



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de octubre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Celeste Gómez Fragoso se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez; y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cinco minutos del veintidós de octubre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, mediante el cual informó que, a través del personal designado para tal efecto, acudió el diez de octubre del año en curso, a los cuarenta y seis municipios del Estado como observador al acto entrega recepción, de la administración pública, dando cuenta de los actos de entrega recepción en los términos

[Handwritten signatures]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

referidos por la normativa, excepto en un caso, situación que se dará a conocer a la Contraloría del Municipio, para los efectos a que haya lugar, dándose por enterados. En este punto la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado informara sobre este tema, informándose lo conducente por parte de dicho funcionario, quien precisó que en el caso del municipio de Yuriria, no acudió la Comisión Instaladora. La diputada Celeste Gómez Fragozo solicitó al Auditor Superior una relación de los municipios que cumplieron con la entrega-recepción. 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó otorgar la anuencia y las facilidades para celebrar la Junta de Enlace en Materia Financiera, el veintitrés de octubre del año en curso, dándose por enterados; y 3) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual y por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicitó se incluya en el Programa a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera, lo relativo al diseño de un plan de acciones que permita a los ayuntamientos del Estado ejercer el recurso federal asignado, para que no se actualice el supuesto de que sea devuelto a la Federación, dándose por enterados y acordando informar que el tema señalado se incluirá en el programa a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 3) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realice investigación de situación excepcional; se solicite a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, para que practiquen auditoría integral y los actos indagatorios que procedan, respecto al proceso licitatorio que llevó a cabo el Gobierno del Estado, para la adquisición de un terreno en el municipio de León, Guanajuato, específicamente en el predio de Ángeles y Medina, por medio de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; y al Sistema Estatal de Fiscalización, se le solicite, por conducto de su Comité Rector, una evaluación de la pertinencia de la adquisición del predio en mención. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del seis al ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de formular un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que analicen y aprueben las reformas necesarias que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y éstos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso para formular algunas propuestas de modificación en las páginas uno, tres y cuatro, registrándose respecto a dichas propuestas, las intervenciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Lorena del Carmen Alfaro García, y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Concluidas las participaciones, se sometió a votación el dictamen con las propuestas de modificación realizadas por la diputada Celeste Gómez Fragoso, aprobándose por unanimidad, con cinco votos a favor. - -

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen a fin de ordenar la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, al proceso de planeación, programación, presupuestación y ejecución respecto de la adquisición a favor del Gobierno del Estado, del inmueble ubicado en Boulevard Francisco Villa en el predio conocido como «Los Ángeles y Medina», del municipio de León, Guanajuato, derivado dos propuestas de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

puntos de acuerdo, la primera, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena y la segunda, por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrándose la intervención de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, a fin de proponer que en aras de la transparencia, se incluyera en el acuerdo también la auditoría concomitante por lo que hace al proceso de enajenación del bien inmueble. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen con las propuestas de modificación realizadas por la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, al Programa Presupuestario «E0040 Infraestructura Básica y Vivienda», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, registrándose la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para abordar en términos generales lo relativo a la obligación de los municipios de formular sus presupuestos basados en resultados. Concluida la intervención se sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa E008 «Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría practicada a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0214 Desarrollo Social con sentido Humano», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso que se estimara conveniente. -----

No se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

  
**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta

  
**Celeste Gómez Frago**  
Diputada Secretaria